

Boletín Oficial de la Universidad de Jaén

Año XVII – Número 122 – julio y agosto de 2016

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Consejo de Gobierno
 - o Sesión 16: 27 de junio de 2016
 - o Sesión 17: 21 de julio de 2016

II. NOMBRAMIENTOS

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

- Personal de Administración y Servicios
- Personal Docente e Investigador

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

- Boletín Oficial del Estado
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- Anuncios

* Pulsar con el botón izquierdo del ratón sobre el apartado al que quiera ir y le llevará automáticamente.

I. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONSEJO DE GOBIERNO

(Sesión ordinaria nº 16)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba la adhesión por parte de la Universidad de Jaén a la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores [\(anexo 2\)](#).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba la modificación de cuatrimestre en la oferta de optativas del tercer curso del Grado de Arqueología [\(anexo 3\)](#).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba el Plan de Organización Docente para el curso 2016-2017 (Disponible en Universidad Virtual>Servicios Académicos>POD>POD AGREGADO).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba, por mayoría, la modificación de turnos solicitada por la Escuela Politécnica Superior de Jaén [\(anexo 5\)](#).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba la ampliación de la oferta de asignaturas de bilingüismo para el Grado de Estadística y Empresa, para impartir en el mismo grupo creado para las titulaciones de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad [\(anexo 6\)](#).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se aprueba la Normativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo [\(anexo 7\)](#).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se informa favorablemente y propone al Consejo Social para su aprobación, la creación y consiguiente certificación como empresa de base tecnológica, de la iniciativa “Servicio Integral de Ingeniería y GIS S.L.”, con una participación por parte de la UJA de un 5%

en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento Spin-off UJA ([anexo 8](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se informa favorablemente y propone al Consejo Social para su aprobación la creación y consiguiente certificación como empresa de base tecnológica, de la iniciativa “Investigación y Evaluación de Información Económica S.L.”, con una participación por parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento Spin-off UJA ([anexo 9](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se informa favorablemente las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 de la Universidad de Jaén, y proponer al Consejo Social para su aprobación ([anexo 10](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 27 de junio, por el que se informa de los Convenios suscritos por la Universidad de Jaén ([anexo 11](#)).

(Sesión ordinaria nº 17)

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueban las alegaciones recibidas al acta de la sesión nº 14 ([anexo 2](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se conoce la baja de D. Rafael Jesús Segura Sánchez como representante Claustal en Consejo de Gobierno por el colectivo del Profesorado Doctor con Vinculación Permanente ([anexo 3](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba el catálogo de competencias básicas, generales y transversales de los Títulos de la Universidad de Jaén ([anexo 4](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba la propuesta de doble titulación entre la Universidad de Jaén y la Université Bretagne Sud, para la adquisición simultánea de los títulos de Grado en Filología Hispánica por la UJA y de Licence Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales– Spécialité Espagnol por la UBS ([anexo 5](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba la propuesta de nombramiento como Profesor Emérito del profesor D. Juan Manuel de Faramiñán Gilbert ([anexo 6](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se elige a D^a Isabel Ramos Vázquez y D. José Julio Martín Romero como representantes del PDI en la Comisión no permanente del Consejo de Gobierno de Biblioteca, para cubrir las dos bajas producidas (Acuerdo sin documentación asociada).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueban las modificaciones presupuestarias correspondientes al Expediente de Modificación de Crédito nº. 2016/03 (Acuerdo sin documentación asociada).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se informa favorablemente y propone al Consejo Social para su aprobación, la venta de la participación de la Universidad de Jaén en la empresa basada en el conocimiento SARATECH EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L. ([anexo 8](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se informa favorablemente y propone al Consejo Social para su aprobación, la ampliación del capital social de la empresa REVINCLASSIC, S.L. hasta los 20.000€, supeditada a su posterior aprobación en Junta General Extraordinaria de la sociedad, con la consiguiente reducción de la participación de la Universidad en la misma a un 3% ([anexo 9](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba el reconocimiento como Spin-off UJA a favor de la empresa basada en el conocimiento HEALTH ENGINEERING, S.L. ([anexo 10](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueban las guías docentes de las asignaturas del curso 2016-2017 (Disponibles en Universidad Virtual>ServiciosAcadémicos>Guías Docentes).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se conoce y apoya la propuesta de creación del Instituto Interuniversitario de Investigación entre las Universidades de Jaén y Granada, en Tecnologías de la Ciencia de Datos y la Inteligencia Artificial ([anexo 12](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba el II Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de la Universidad de Jaén (2016-2019) ([anexo 13](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se desestima el Recurso de reposición planteado por el Departamento de Informática, respecto al Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del PDI laboral de carácter temporal, para el curso 2016/2017 (Acuerdo sin documentación asociada).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba la Memoria académica correspondiente al curso 2014/2015 ([anexo 15](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se aprueba el Contrato Programa con los Departamentos del año 2016 ([anexo 16](#)).

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, de 21 de julio, por el que se conoce la situación de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación (SCAI) de la Universidad de Jaén ([anexo 17](#)).



II. NOMBRAMIENTOS

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución de 14 de julio de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra funcionarios de carrera en la Escala de Gestión de esta Universidad. (BOE número 138 de 20/07/2016, páginas 76 a 77).

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 20 de mayo de 2015 de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1. g), de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Jaén, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24.6), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F.2.R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13.8), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 14 de julio de 2016.- El Rector, Juan Gómez Ortega.

A la Resolución del Rector:

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha 14 de julio de 2016, del Rectorado, se nombran funcionarios de la Escala de Gestión a:

Apellidos y nombre: Castro Luque, Margarita.

DNI : 77339574-G, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Cruz Lendínez, Juan Miguel.

DNI : 25981715-H, con destino en la Universidad de Jaén.

Apellidos y nombre: Chica Rubio, Antonia.
DNI: 26024646-P, con destino en la Universidad de Jaén.
Apellidos y nombre: Espinosa Montoro, Francisco José.
DNI: 26035691-J, con destino en la Universidad de Jaén.
Apellidos y nombre: Molina García, Raquel.
DNI: 26034079-B, con destino en la Universidad de Jaén.
Apellidos y nombre: González Romero, Ana M.^a.
DNI: 26020995-Z, con destino en la Universidad de Jaén.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 14 de julio de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Jesús López González. (BOE número 181, de 28/07/2016, página 52521).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 2015 (BOE del 22), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Jesús López González, con documento nacional de identidad número 25920575-N, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrito al departamento de Química Física y Analítica.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de julio de 2016.—El Rector, Juan Gómez Ortega.

Resolución de 27 de julio de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Evaristo Antonio Ballesteros Tribaldo. (BOE número 193, de 11/08/2016, página 58485).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de mayo de 2016 (BOE de 17 de junio de 2016), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Evaristo Antonio Ballesteros Tribaldo, con documento nacional de identidad número 75703321-V, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de Química Analítica, adscrito/a al departamento de Química Física y Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de julio de 2016.–El Rector, Juan Gómez Ortega.



III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Resolución de 17 de junio de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 26 de mayo de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

BOE número 160, de 04/07/2016, páginas 47165 a 47165



Resolución de 28 de junio de 2016, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 26 de mayo de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

BOE número 166, de 11/07/2016, páginas 48345 a 48345



INICIO

SUBIR

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOE:

BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Disposiciones y Resoluciones de interés publicadas en el BOJA:



V. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ANUNCIOS

Anuncio de la Universidad de Jaén por el que hace pública la modificación de los pliegos de cláusulas administrativas del servicio para la ejecución del programa de actividades físicas y deportivas en lo relativo a importes máximos de licitación.

BOE número 169, de 14/07/2016, páginas 41898 a 41898



Anuncio por el que se hace pública la resolución de 5 de julio de 2016, del Rectorado de la Universidad de Jaén, por la que se declara inhábil el mes de agosto de 2016 y el periodo comprendido entre los días 24 de diciembre de 2016 y el 3 de enero de 2017, ambos inclusive, a efectos del cómputo de plazos en los expedientes de contratación.

BOE número 170, de 15/07/2016, páginas 42007 a 42007



Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el servicio de mantenimiento del sistema de seguridad firewall de nueva generación.

BOE número 179, de 26/07/2016, páginas 43975 a 43976



Anuncio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén sobre extravío de título universitario.

BOE número 179, de 26/07/2016, página 44036



Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el servicio de agencia de viajes para la Universidad de Jaén.

BOE número 183, de 30/07/2016, páginas 45036 a 45037



Anuncio de la Universidad de Jaén por el que se convoca licitación pública para el servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardines de la Universidad de Jaén con criterios de gestión medioambiental.

BOE número 183, de 30/07/2016, páginas 45038 a 45039

